COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de octubre de 2015.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 823.-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 22776, de fecha 25 de setiembre de 2015, por la cual, solicita aclaración en un Informe Complementario, con respecto a las observaciones.

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 737, de fecha 09 de setiembre de 2015, en el Numeral 1°, se autorizo y adjudico el resultado de la Licitación por Concurso de ofertas FAP N° 22/2015 – Adquisición de Maquinarias y Equipos para la Dirección del Servicio de Intendencia.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación se procedió a realizar la inclusión de las diferentes observaciones detectadas por la DNCP.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 05 de octubre de 2015, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 22/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Maquinarias y Equipos para la Dirección del Servicio de Intendencia" para el Ejercicio Fiscal 2015, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 13 de agosto de 2015.-

2°.- Ratifíquese los numerales 1°, 2°, 3° y 4° de la Orden Particular del COMFAER N° 737, de fecha 09 de setiembre de 2015.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

CRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA